

LA CIUDAD HABITADA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

“Vestirse de amor
que estoy desnuda,
que estoy como ciudad
-deshabitada-
sorda de ruiditos
tiritando de trinos,
resea hoja quebradiza de marzo”
(Gioconda Belli)

Este siglo se conocerá como el siglo de las ciudades. El movimiento hacia las ciudades desde hace décadas ha hecho que más de la mitad de la población mundial viva en ellas. Con la revolución industrial a finales del s. XIX en Europa y países afines éste se hace más urgente. Sin embargo, es realmente tras la II Guerra Mundial cuando el movimiento se hace constante. Al mismo tiempo, con el nacimiento del Urbanismo como disciplina científica, a finales del s. XIX las propuestas e intervenciones urbanas, a veces, se hacen por necesidades perentorias y objetivas.

Así cambios drásticos en la ciudad histórica, como el emblemático Ensanche en Barcelona en 1863 o en ciudades de mediana factura como Granada: el embovedado del río Darro, integral en 1884 o la creación de la Gran Vía en 1891, seguirán teniendo una gran repercusión en la actualidad.

De igual modo se produce un movimiento interno en las ciudades, hacia la periferia, unos movimientos que hacen ocupar áreas donde las personas tienen sus hogares, pero aún no tienen los servicios y equipamientos necesarios para habitarlas en todas sus dimensiones, planificándose los servicios, equipamientos y transportes al socaire de la construcción de viviendas. Y, a veces, como dice Ángel M^a Marinero: “un nuevo territorio sin límites claros entre lo urbano y lo rural, con nuevos problemas a los que debemos enfrentarnos sin referencias del pasado” (1). Como ocurre en Granada y su Vega, prácticamente destruida por la ampliación sur.

Esta migración interna se simboliza en las ubicaciones universitarias, que en los años 80 sobre todo en Europa, cambian su mirada a otra más “práctica” donde trasladan a la juventud universitaria, al conocimiento, a la cultura a zonas periféricas, alejándolos de los flujos de la vida cotidiana. Esto se puede observar en todas las ciudades europeas donde se construyen ciudades universitarias en la periferia. Las antiguas facultades en pleno centro histórico: Facultad de derecho en Granada, España; La Universidad de Bolonia en Italia o el Campus histórico de Coimbra en Portugal son mamuts aislados y como ellos, en extinción como lugares habitados para la enseñanza. (2)

Hay voces pioneras que responden al intento desesperado que la ciudad, allí donde habitamos, no se nos vaya de la medida del ser humano. Voces como la de Janet Jacobs que decía: “Las ciudades tienen la capacidad de proveer algo para cada uno de sus habitante, solo porque y solo cuando son creadas para todos” (3).

En este sentido, por poner un ejemplo de distorsión de la realidad: en la ciudad en la que habito, por su concepción urbanística, no pasa calor durante el estío, tiene que ser la brisa del Veleta. Granada es una ciudad que vive alrededor de la Alhambra, pero la ciudad que la mira desde abajo, no tiene ni sus fuentes, ni sus sombras, ni sus arboledas, ni sus espacios de descanso. El asfalto se derrite de envidia. (PGC)

¿Están la arquitectura y el urbanismo ajenos a las coyunturas ideológicas y económicas? Desde sus comienzos el urbanismo y la construcción arquitectónica siempre han estado muy ligados a los poderes económicos y políticos ya que, desde sus comienzos por el s. XIX, los asuntos públicos eran fuente de riqueza y de poder. Como lo son en el s. XX y en estas dos décadas del s. XXI. En todo momento se mantiene una sociedad jerarquizada y patriarcal.

Existe, en la actualidad, una necesidad imperiosa de transparencia en la propiedad de los suelos, usos públicos y en el campo que nos ocupa, la planificación urbanística, para que el poder esté en aquellas personas que la habitan y la sustentan. (4)

Pero puede decirse entonces que *¿Las ciudades son espacios neutros?* Ningún área de la vida es neutra, ni siquiera aquellas que por nacer con la intención de disciplina científica lo son. La ciudad tiene género (5), un género unido a los núcleos de poder políticos y económicos donde las mujeres como colectivo social no han estado, durante siglos. No es neutra en ninguno de los sentidos (6). Y la herramienta que nos permite saberlo es a través del estudio de la ciudad desde la perspectiva de género.

La perspectiva de género es una herramienta cuyo objetivo es la integración de las mujeres en todas las áreas vitales donde históricamente han estado invisibilizadas o discriminadas (7). El análisis desde la perspectiva de género nos permite influir en todas las metodologías, análisis, políticas y planificación, en cualquier ámbito, para modificar la condición y posición de las mujeres y lograr así un sistema de géneros más equitativo, justo y solidario entre ellos. Para ello la Unión Europea financia programas y proyectos de Igualdad a través de los Programas Comunitarios de Igualdad y también de los Fondos Estructurales (8).

En urbanismo, en particular, se hace más difícil esta integración por las dificultades que entraña proponer acciones positivas en terrenos aparentemente neutros y donde las mujeres se entiende están incluidas. Por este motivo la Unión Europea hace hincapié en estas áreas. (9)

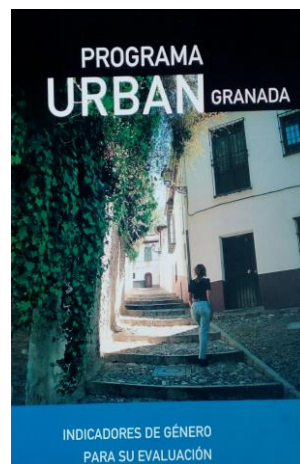
Además aporta una mirada inclusiva, desde el punto de vista de todas las personas de la ciudad que la viven, habitan y disfrutan para que no se convierta en un aparente ente autónomo que nos atrapa sin remedio. Se trata de crear una ciudad más amigable, eficaz y participativa.

La Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad, 1995, puso en las agendas públicas lo que ya muchas profesionales y muchas mujeres intuitivas estaban trabajando. La Carta puso los mimbres para los trabajos posteriores sobre el tema y sirvió de fundamentación para plantear desde organismos públicos la ausencia de las mujeres en todos los niveles, desde la toma de decisiones en relación a la ciudad, a la vivienda y el planeamiento urbano. Para cambiar esta realidad se aplica, desde hace varias décadas, el urbanismo con perspectiva de género.

En Granada su Primer Plan de Igualdad, el "Plan Granada Mujer" 1991, contenía como área específica: Urbanismo y su incidencia en las mujeres. Utilizó una metodología participativa de trabajo en sesiones y con pequeños grupos donde comenzamos nuestra cooperación entre profesionales venidas del mundo académico, con asociaciones vecinales, feministas y todo tipo de entidades de diferente índole, junto con la administración local. (10)

El territorio de mayor incidencia para poder actuar, sin duda, es el Local de forma más efectiva para las políticas de igualdad y de integración de la perspectiva de género en la ciudadanía según todos los organismos internacionales. El consejo de Europa hace llamamiento expreso en sus documentos. (11)

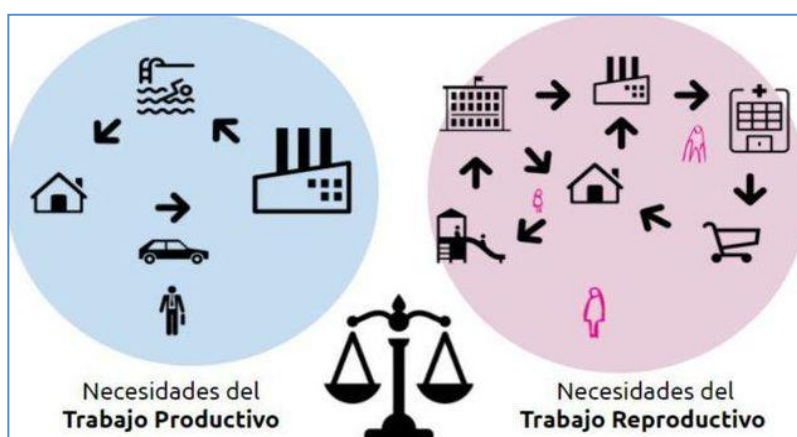
Volviendo a la génesis de nuestras ciudades éstas se basaban, en general, en la idea de trabajo productivo; es relativamente fácil encontrar transportes para ir al trabajo y volver al espacio privado. Las mujeres tenían el "hogar" y con los movimientos hacia la periferia se separan los hogares de los lugares de trabajo, para que el trabajador pudiera tener un lugar donde descansar y poder seguir manteniendo el sistema productivo y el núcleo familiar y las mujeres se dedicaban al cuidado y reconforte de esta situación social, pero estas ciudades dormitorios, estaban llenas de niños y niñas, de personas mayores. De este modo la vivienda privada era el escenario establecido para la eficaz división sexual del trabajo. Pero no la calle: por ello no se pensó en cuadrar horarios para compatibilizar el empleo con el cuidado de dependientes, compras, ir al parque, etc.



Hasta bien entrado el siglo XX el derecho de las mujeres estaba muy mermado. El derecho de familia era fundamental para cualquier reivindicación (aún hoy lo sigue siendo en muchos países) ya que todavía en 1945 para muchas mujeres europeas y americanas casarse continuaba significando perder la capacidad jurídica en favor de su marido. Esta situación se fue derogando de los años 50 y solo a partir de los años 75-80 se producirán con notable velocidad las reformas relativas a los puntos esenciales de los derechos y libertades de las mujeres como entes autónomos. Pero es importante resaltar que son fechas muy tardías en lo que a conciencia histórica y social se refiere.

En esencia, el enfoque feminista consiste en plantear la idea de ciudad o municipio más allá del modelo productivo remunerado tal y como se entiende, todavía, en la actualidad.

El mayor cambio experimentado por la población femenina en los últimos 40 años, incluyendo una década ya del siglo XXI ha sido su incorporación al mundo laboral remunerado o a la búsqueda activa de él y su conciencia como un colectivo fundamental para el desarrollo humano. (Ilustración Projek Urbes)



Esta incorporación ha marcado y posibilitado el paso de la vida doméstica, del hogar, a la participación en la vida pública con las consecuentes transformaciones y repercusiones económicas, sociales, culturales y políticas que ello ha llevado parejo y ni la ciudad, ni la vivienda han quedado exentas de tener, necesariamente, que reconsiderar todos los planeamientos anteriores: esta ciudad proyectada, como bien dice M^a Ángeles Durán “diseñada por y para el varón productivo sano”, debe cambiar.

En este sentido, mostramos un proyecto que pone en valor la actividad productiva de los cuidados en Madrid desde enero de este año. (12)

Cuando las mujeres se incorporan a la población activa, éstas no dejan las labores en las que están inmersas sin que tengan un corresponsabilidad por parte de sus compañeros, en la mayor parte de los casos, por lo que sienten el peso de una “Doble jornada Laboral”: se han incorporado al mundo laboral remunerado, con mucha economía sumergida y aún con mucha tasa de “inactividad”, pero siguen siendo las mujeres las que se ocupan de la infancia y de las personas mayores, de la gestión de las compras y además asumen buena parte del trabajo doméstico y comunitario. Así como de la llamada “carga mental”, aquella que aunque las mujeres no realicen pero son planificadas o decididas por ellas sobre todo las referentes al hogar, y a los cuidados familiares.

Por tanto para que exista un URBANISMO INCLUSIVO desde la perspectiva de género, éste debe tener en cuenta la nueva situación socio-económica tanto de las mujeres como de los hombres, una sociedad que presenta un **Nuevo Contrato Social** donde la sociedad debe asumir las nuevas realidades: Mayor feminización de la vejez. Feminización de la pobreza a resultas de toda una vida de situaciones laborables mucho más desfavorables. Retraso y reducción de la maternidad. Nuevas formas de convivencia y relaciones familiares. Importante representación femenina en los movimientos migratorios.

Encarecimiento de la vivienda, tanto en propiedad como en alquiler y con muy pocas ventajas fiscales y poco apoyo social por parte de las administraciones. Aumento de las necesidades de desplazamiento encareciendo la vida y los tiempos.

Esta nueva realidad lleva aparejada una nueva mirada de las propias mujeres con mayor conciencia de ellas mismas, que hacen que en este Nuevo Contrato las mujeres y los hombres deben hallar su nuevo papel en una sociedad más equitativa.

Así, António Gutierres Secretario General de Naciones Unidas ha dicho: “Los hombres deberían apoyar los derechos de las mujeres y la igualdad de género, como partícipes del cambio”.

Además de estos cambios en las relaciones entre los seres humanos, debemos asumir nuestra responsabilidad en nuestra malsana relación con y, yo diría, contra el “Medio Ambiente”, a favor del consumo y la individualización: La lucha contra la contaminación del aire, del agua, del cielo en las ciudades. El consumo racional y el uso responsable energético en nuestras viviendas, debe ser tratado como una obligación colectiva e ir acompañada de: reutilización, reciclaje, reducción. Como dice Alicia H. Puleo, filósofa ecofeminista: “Las mujeres son víctimas directas del cambio climático, pero también son vanguardia en la lucha contra el deterioro ambiental”.

Siendo las mujeres las que más utilizan el transporte público, necesitan una buena red de transporte público eficaz y más ecológico que concilien nuestras necesidades, para que nuestros movimientos complejos no nos lleven a aumentar el uso del coche por familia para poder llegar a todos los quehaceres y que aquellos que tienen movimientos más lineales utilicen, a su vez, el transporte público con más asiduidad.



Todos estos aspectos nos llevan a pedir modificaciones en el concepto de la ciudad del s. XXI, ya que este siglo bebe de las luchas del s. XX por la lucha de los derechos políticos y sociales de las mujeres y reconocemos ya el espacio que nos rodea como nuestro y que como se refería la Carta Europea: “una sociedad más plural en la que las mujeres tienen intereses a todos los niveles”.

Las mujeres reivindicamos sus espacios, sus usos, y tener voz en su **planificación, gestión y ejecución**, porque el urbanismo de ciudades y municipios pueden mitigar muchos problemas que las mujeres sufrimos solo por ser mujeres y además hacernos reflexionar sobre muchos aspectos de la discriminación entre los géneros.

Hay que repensar:

El Transporte y sus privilegios: la congestión del tráfico, además, se agudiza con una mala planificación del transporte público que debe adecuarse a las nuevas circunstancias temporales y espaciales, ampliar los circuitos radiales, planificando la red de metro con la de autobuses, como en el caso de ciudades, como Granada, y plantear una adaptación al “+1”: personas con sillas de ruedas o muletas, personas que llevan carros de compra, coches de bebés, bicicletas...

La Colmatación de las tramas urbanas: propiciando la red de equipamientos públicos que facilitan las labores habituales de la vida, haciendo más habitables las zonas periféricas, que evitarían las grandes vías de tráfico que impiden la movilidad a pie, donde se optimizarían los servicios de cercanías. Las personas, las mujeres con las que se han trabajado a través de pequeños grupos de trabajo, hacen referencia en que sus barrios estén unificados con el resto del territorio de la ciudad, con tiendas de cercanía con pequeños parques más cercanos al hogar y seguros para niños y niñas pero también para personas mayores. Una unificación de edades y de circunstancias (falta de movilidad, coyunturas médicas), porque las mujeres y los hombres pasaremos por las diferentes edades y por diferentes circunstancias.

Cuidar el territorio sin descampados, túneles, escaleras o pasos elevados insalubres y peligrosos como una unidad a la medida del ser humano y no del vehículo.

Además de prestar especial atención a aquellas zonas, que existen en cada ciudad, de especial vulnerabilidad social (13).

Los centros históricos: patrimonio de todos los habitantes de la ciudad, por ser la identidad cultural. Pero también de los habitantes que las han mantenido con vida, fundamentalmente familias de clases populares con gran arraigo a sus barrios. Sin embargo, como dice Ángel Isac: “la ciudad histórica mantiene esa condición de objeto cuyo valor de cambio, más que de uso, determina procesos especulativos de difícil control”. Este mercantilismo de los cascos históricos ha provocado una pauperización, envejecimiento y deterioro para echar a los habitantes de estos barrios. “Esto no hubiera ocurrido si se hubieran alcanzado los objetivos de la Rehabilitación Integral para dar alojamiento digno a sus habitantes y servir de espacio privilegiado de la cultura urbana” según Ángel Isac. Sin embargo, este proceso de Rehabilitación se ha producido, bien para servir al turismo, bien para un proceso especulativo para personas con mayores rentas o, en la actualidad, con los pisos turísticos, que han provocado una reacción ciudadana de presión, en el contexto urbano (14).

La **seguridad** y la percepción de tenerla, ya que las mujeres sufrimos mayor violencia de género, tan solo por ser Mujer. Sentirnos libres de movimientos. La “Geoprevisión”, como método fue una propuesta que toca todos los aspectos que inciden en la seguridad: el trabajo en las propuestas del TERRITORIO y la sociedad interrelacionado con evitar ataques violentos en las ciudades (15). Pioneras en implementarlas en este sentido fueron las mujeres canadienses, sus propuestas del METRAC (16) en los años 80 y el “Comité de mujeres y ciudad” de Montreal son una apuesta segura a seguir.

Las calles también son nuestras: la seguridad es un tema muy importante no sólo para cuestiones de ocio, personales sino también laborales y de gestiones de servicios. Alumbrado público en zonas despobladas, flexibilidad en las paradas de los transportes públicos, equipamientos en los barrios, etc.: donde se vive hay más seguridad.

La Representación simbólica de las mujeres en el entorno urbano. Si el reconocimiento del papel de la mujer ha sido tardío en general esto se refleja en el nombre de nuestras calles, plazas, etc. En el de la ciudad de Granada tan sólo el 14% representa a mujeres reales, el resto de aportaciones en femenino son de índole simbólica y religiosa. Igual ocurre en la estatuaría.

La Vivienda con edificios eficientes en lo relativo a su aislamiento térmico. Adaptada a los nuevos modelos familiares (17) y una red social de alquileres para personas sin recursos, sobre todo para mujeres en situación de necesidad inmediata, violencia de género, trata, exclusión social. La adecuación de las viviendas a las necesidades de las personas mayores y con discapacidad, todas las personas somos imperfectas y la supresión de barreras es útil para el conjunto de la población. Así como deben de ser accesibles todos los edificios públicos.



Vivienda SEGURA en los portales, sin recovecos y con ascensores visibles, etc.

Por tanto, aunque se quiera creer que Ciudad y Arquitectura son neutras no afectan igual a mujeres y hombres: partimos de puntos de partida desiguales y por otro, las mujeres estamos empezando a participar con conciencia de género, en el diseño y planificación de nuestras ciudades, a ser conscientes de la invisibilidad que nuestros procesos históricos han quedado reducidos. Además los nuevos planeamientos y las rehabilitaciones se hacen desde unos patrones aparentemente neutros, de una pretensión de universalidad, que no existe, valoramos las diferencias, NO la desigualdad, como dice Carlos Hernández Pezzi: “la indiferencia es la forma más sutil de discriminación. La negación de las diferencias es una forma de opresión”.

De forma paralela la ciudad crece y se desarrolla. Pero en su planificación no se están teniendo en cuenta estos cambios. Una organización de las ciudades, que en definitiva no es más que el reflejo espacial de los intereses económicos, sociales y políticos imperantes. Donde se desdeña las pequeñas escalas que son en definitiva donde se desarrolla la vida cotidiana.

Por ello la ciudad desde una perspectiva de género puede tener efectos muy positivos para la sociedad en su conjunto, necesitada de más democracia participativa:

Encontrar soluciones para los problemas cotidianos relacionados con la doble jornada y las multitareas, por tanto, con la compaginación espacio-temporal.

Reforzar la democracia local y la ciudadanía responsable, con grupos locales de mujeres y con la corresponsabilidad de los hombres.

Ampliar los temas de reflexión que plantea el urbanismo, con muchos más puntos de vista que el mercantilista.

Mejorar el uso de los recursos locales de cercanía.

Aportar y apoyar ideas a los propios procesos de remodelación y rehabilitación.

Crear criterios más abarcadores de realidad histórica incluyendo, además, la vida cotidiana. Y dar valor a la vida y el papel de las mujeres a lo largo de los procesos históricos y actuales.

Para ello existe un modelo participativo muy rico que se **denomina “Mapa de la ciudad prohibida para las Mujeres”** basado en un proyecto de 2002 en Basauri (Vizcaya, España), que se ha llevado a cabo en diferentes lugares del mundo, con el objetivo de trabajar aspectos como la violencia contra las mujeres, la seguridad, aspectos conflictivos de transporte, ocio, etc. buscando la participación de las mujeres de ciudades y pueblos, en relación con el diseño urbanístico de las mismas. En ella se plantean grupos participativos por barrios, para plantear zonas negras, donde no solo haya una inseguridad manifiesta sino una inseguridad interiorizada. Con ello, también, se consiguen conocer problemas de transporte, de habitabilidad, equipamientos, etc.

El proceso participativo debe ser frecuente, perder el miedo a las instituciones y hacerlo en todos los procesos de la dinámica urbana, si las personas, mujeres y hombres, nos sentimos parte de las decisiones sobre el desarrollo de nuestro barrios y centros históricos los niveles de corresponsabilidad también serán mayores, tanto en las propuestas, como en la visibilización de malos usos y costumbres, a través de la normativa específica como los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU), como todo Plan Especial que tenga que ver con cualquier aspecto del tratamiento de nuestras ciudades.

Así desde ONU Mujeres, envían este mensaje a la Asamblea General de Naciones Unidas de sept. 2018: “La igualdad de género es un derecho. Cumplir este derecho es nuestra mejor oportunidad para enfrentar algunos de los retos más importantes de nuestro tiempo, porque la igualdad de género es importante en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Sigue siendo un axioma que lo que es bueno para las mujeres es bueno para el resto de los miembros que dependen de ella y para la sociedad en su conjunto.

A fin de cuentas lo que se pretende es hacer unos espacios donde las personas, mujeres y hombres puedan vivir con dignidad, haciendo la vida más amable y segura, al mismo tiempo que contribuyan a un aire limpio, al aumento del sonido frente al ruido...en definitiva contribuir a hacer la ciudad más confortable con la imprescindible mirada de las mujeres que la habitan.

Pilar García Correas

Licenciada en Hª del Arte, especialidad Arquitectura y Urbanismo.

Coor. Del Eje de Implantación de la perspectiva de Género en el URBAN-GR (2001-2006).

Agente para la Igualdad.

NOTAS

- 1- Ángel Marinero en "Análisis de distintas perspectivas del urbanismo".
- 2- "La ciudad no puede quedar amortajada y la rehabilitación no debe conducirnos a hacer de la ciudad histórica un parque temático de sí misma". Ángel Isac.
- 3- Janet Jacobs estadounidense, periodista, pionera urbanista y activista contra la masificación de New York. Escribió en 1961 "Muerte y vida en las grandes ciudades". Documental sobre su vida: "Citizen Jane: Battle for the City" by Matt Tyrnauer.
- 4- La clave está en el uso y propiedad del suelo. Ángel Marinero plantea por qué debe ser el planeamiento una cuestión pública: "Pues para que el uso del suelo responda al interés general. En suma, la concepción del urbanismo como función pública: abierto a la iniciativa privada, pero sometido a la voluntad colectiva".
- 5- Llamamos géneros a los sexos masculino y femenino cuando están mediatizados por estereotipos y condicionamientos culturales. Tienen 4 características: no son innatos, están aprendidos e interiorizados, pueden cambiarse y establecen una jerarquía de valores.
- 6- Vandana Shiva: "Durante más de dos siglos, el discurso científico patriarcal, eurocéntrico y antropocéntrico ha tratado a las mujeres, a otras culturas y a otras especies como objetos. Se ha considerado a los expertos como los únicos conocedores legitimados". Cosecha robada.
- 7- Discriminación: "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera". (CEDAW).
- 8- Los Fondos estructurales apoyan económicamente a gran escala el empleo y el desarrollo de las regiones más necesitadas. Su Reglamento, obligatorio de 1999 reconoce la igualdad entre mujeres y hombres. En la evaluación de 2000-2006 recoge la necesidad de llegar a las desigualdades estructurales con un planteamiento dual, con medidas específicas en pro de la igualdad de oportunidades junto a la integración de la perspectiva de género en todas las operaciones de los Fondos.
- 9- La integración de la perspectiva de género resulta más difícil de aplicar en ámbitos masculinizados de los Fondos Estructurales como el transporte, las TIC o el desarrollo urbano. Estos datos tras una evaluación de 2002, han hecho que se refuercen las evaluaciones y requisitos al respecto en estas áreas.
- 10- "La recreación del espacio tiene que ver con cuerpos habitados". Pascuala Campos, arquitecta.
En 1993 se llevan a cabo en Granada "I Jornadas nacionales sobre Urbanismo y Mujer" organizadas por el Plan Granada Mujer. Hay que agradecer la visión de futuro de la directora Aida Anel y de la confianza que depositó en las cuatro Agentes para la Igualdad, entre ellas yo, para llevar a cabo proyectos en áreas masculinizadas con perspectiva de género.
- 11- El Consejo de Europa es un organismo de 1949, formado por 47 países, con la finalidad de la cooperación en los órdenes social, científico, económico, cultural, jurídico...y especialmente en lo relacionado con los derechos humanos. En sus informes de 1995, propone unas herramientas para preservar estos derechos: "La democracia paritaria"; "Las Acciones Positivas"; y "Maintreaming de género"; herramienta que se consolida en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995 y en la UE en Tratado de Amsterdam de 1997.

- 12- “Madrid Ciudad de los Cuidados”, 2018. En su cuatro áreas de trabajo inciden en que la ciudad debe incorporar los cuidados en el sistema productivo: Implica romper con dos dimensiones contrapuestas: la del sistema reproductivo, en la que se han venido ubicando hasta ahora los cuidados, invisibilizados y vinculados directamente a las mujeres, con la del sistema productivo, vinculado especialmente con los hombre y asociado a la producción de bienes tangibles”.
- 13- Prioridad de actuación del parque de viviendas en la periferia norte de Granada llamado “Las Parcelas” en situación de especial vulnerabilidad y abandono, las viviendas son públicas de la Junta de Andalucía pero encuentran en situación de abandono material y social, donde parte de la población, mujeres y niños y niñas se encuentran en riesgo de exclusión por falta de estudios, por la tasa de desempleo, la opacidad de los ingresos, drogas... (Asociación 28 de Febrero)
- 14- “Uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan los centros históricos como espacios destinados al uso residencial de los ciudadanos, especialmente en ciudades de destino turístico, es la proliferación descontrolada de ofertas de “pisos turísticos”. En Granada son ya más de 3.000 alojamientos de este tipo. Resulta urgente la adopción de medidas que ordenen una actividad lucrativa que pone en jaque la convivencia vecinal en los inmuebles ante las molestias y perjuicios causados por ella y expulsa a sus habitantes ante la creciente presión económica a que se ven sometidos. De ahí la importancia de sentencias como la del Juzgado de Primera Instancia de Granada (sept.2018) poniendo fin al uso turístico de dos pisos denunciado por la comunidad de vecinos Centro-Sagrario. Ricardo Anguita Cantero, profesor de Hª del Arte en la UGR.
- 15- La “Geoprevención” proviene de la Prevención del Crimen a Través del Diseño ambiental (CPTED) fue desarrollado por Clarence Ray Jeffery, criminólogo estadounidense en los años 70: plantea que tanto la realidad física y social urbana puede propiciar oportunidades para reducir actos delictivos y prevenir la violencia urbana al modificar factores de riesgo. Esta metodología tiene cinco conceptos interrelacionados para prevenir el delito pero también el miedo a él de las personas. Los conceptos territoriales que usa son: control de acceso, vigilancia, refuerzo territorial, mantenimiento de espacios públicos y participación comunitaria.
- 16- (Metro Action Committee on Public Violence Against Women and children).En Toronto: Promovieron marchas de reconocimiento con el objetivo de evaluar la seguridad de las mujeres y de niños y niñas en el espacio público.
- 17- Los 6 principios de seguridad del Ayuntamiento de Montreal, recogido por Michaud en “Una ciudad a la medida de las mujeres”: Señalización. Visibilidad. Afluencia. Vigilancia formal y acceso de ayuda. Ordenación y mantenimiento de los lugares.
- 18- Ilustración: Proyecto F. Ullmann, 1997. De Guía de urbanismo andaluza.

Bibliografía sobre Urbanismo desde la perspectiva de género.

La unión de mis estudios académicos con el feminismo primero y después con los análisis desde la perspectiva de género se la debo a la AMG, al Primer curso de AIOs realizado en Andalucía por el IAM en 1992. Y a personas que marcaron mi trayectoria profesional hacia este terreno: Aida Anel, Isabel Cano, María Ángeles Durán, Pascuala Campos. Al colectivo de Mujeres Urbanistas...

AA.VV (1991): "Machuca, Base de Datos Bibliográfica sobre Patrimonio arquitectónico y urbano en Andalucía" en: Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada nº XXII, 1991, pp. 201-233.

AA.VV (1993): Plan Granada Mujer (1991- 1995). Ed. Ayuntamiento de Granada.

AA.VV (1995): Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género. Ed. Síntesis. Madrid.

AA.VV (1995): Ciudad y Mujer: nuevas visiones sobre el espacio público y privado. Ed. Seminario permanente Ciudad y Mujer. Madrid

AA.VV (2000): Las mujeres y la ciudad de Granada en el s. XVI. Ed. Ayuntamiento de Granada.

AA.VV (2003): Vivir en la ciudad histórica. Instituto Municipal de Rehabilitación. Granada.

AA.VV (2012) Urbanismo Inclusivo. Las calles tienen género. Ed. Servicio Central del Gobierno Vasco. Donostia.

Cano Soler I. (2004): Manual de usos alternativos al lenguaje sexista. Ed. Ayuntamiento Granada.

CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) (1979) y Protocolo a la Convención (2000). Ed. Instituto de la Mujer. Madrid.

Duby, G. (1989): Historia de la vida privada. Ed. Taurus. Madrid.

Durán, M^ªÁ. (1990): El uso del espacio urbano en la vida cotidiana. Ed. Universidad de Valencia.

Durán, M^ª Á. (1991): La concepción del trabajo en la sociedad contemporánea.

García Correas, P. (2006): "Eje de implantación de la perspectiva de género del programa URBAN-GR" (2001-2006). En Indicadores de género para su evaluación. Ed. Patronato Fundación Albaicín. Granada.

Isac, Á. (2003): Rehabilitar para vivir mejor. Ed. Instituto Municipal de Rehabilitación. Granada

Mies, M. y Shiva, V. (1993): Ecofeminismo. ZED Books. Londres.

Marinero Peral, ÁM^ª. (2015): "Análisis de distintas perspectivas del urbanismo", en: Encuentros Multidisciplinares de la UAM. Vol.17, nº 50, p-p 31-41.

Sánchez de Madariaga, I. (2004): Urbanismo con perspectiva de género. Ed. IAM. Sevilla.

Shiva, V. (2003): Cosecha robada. Ed. Paidós. Barcelona.

Internet

CIMAC. Comunicación e Información de la Mujer. <http://www.cimac.org/>

EIGE. European Institute for Gender Equality. <https://eige.europa.eu/>

Generourban. <http://www.generourban.org>

Colectivo Mujeres Urbanistas: <https://www.nodo50.org/mujeresred/ciudades.htm>

ONU MUJERES. <http://www.unwomen.org/es>